

LA CIENCIA DE LA DIRECCION SOCIAL (Sus fundamentos filosófico-sociales)

ISAAC GUZMAN VALDIVIA
México

Una ciencia nueva para una muy vieja actividad

La Ciencia de la Dirección Social es una nueva disciplina. Puede decirse que está en plena formación. Se trata de una ciencia práctica. Consiguientemente, pertenece al orden del deber ser y tiene un carácter normativo. Los estudios que han servido de base para su estructuración son posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

La Ciencia de la Dirección Social tiene como objeto de sus investigaciones una actividad tan vieja como es el hombre. Es la actividad de quien encauza y dirige la conducta de otros. Es la labor de todo dirigente. Es lo que identifica al guía, al gobernante, al jefe.

Por esto puede decirse que la Ciencia de la Dirección Social es una ciencia de la conducta. De la conducta, en primer lugar, de los dirigentes, de todos los dirigentes sin excepción. Y también, de la conducta de los dirigidos, toda vez que la dirección social no es un acto unilateral sino una labor conjunta, de interrelación y eminentemente participativa.

La Ciencia de la Dirección Social tiene su propio objeto formal: la eficacia de la dirección misma. Su propósito, como disciplina del deber ser, es el de dar las normas que habrán de lograr la máxima eficacia posible de la función directiva. Y esta eficacia debe entenderse como la *debida* adecuación de los medios que el dirigente emplee a los fines *debidos* que habrán de realizarse.

La Dirección Social y las condiciones actuales de nuestra civilización

Si bien es cierto que la función directiva siempre ha existido, también lo es que su realización concreta tiene diversas modalidades, según el tiempo y el lugar en que se lleve a cabo. Más concretamente,

la acción directiva es una manifestación de la vida social, y ésta, a su vez, se desarrolla a través y en función de los valores culturales y de las instituciones propias de nuestra civilización.

Pues bien, esta civilización nuestra tiene actualmente características muy claramente definidas. Para los fines que aquí se persiguen conviene señalar las siguientes:

El secularismo, consistente en la negación o abandono de todos los valores trascendentes, por lo que la vida personal y colectiva transcurre en la inmanencia de la temporalidad.

Esta característica se ha acentuado progresivamente a partir de los siglos XV y XVI, persistiendo en el actual, aunque puede advertirse hoy una tendencia de cambio, como si empezara un movimiento de rectificación.

El antropocentrismo, es otra nota de singular importancia. Propiamente es una lógica consecuencia de la característica anterior.

Perdidos los valores de la trascendencia y eliminado el signo religioso en las concepciones del mundo y de la vida, el humanismo antropocéntrico se convirtió en la nota sobresaliente de la cultura occidental.

Las corrientes de liberación, autonomía e independencia, iniciadas en El Renacimiento, culminan en la definición del hombre.

El cientismo, como la influencia imperialista del conocimiento científico empiriológico en todo el campo del saber humano.

Esta característica de la civilización implica la gradual decadencia de las concepciones ético-religiosas y el creciente fortalecimiento del relativismo moral. La Teología tradicional es combatida por otras teologías como las de la "Renovación" y de la "Liberación", influídas por las ciencias del hombre, con gran apego a los problemas en el orden temporal.

La tecnocracia o sea la imposición de las técnicas modernas, es decir, de las técnicas científicas, en las que el criterio de lo cuantificable, de lo estandarizable, de lo controlable y dominable, señala el camino de la máxima eficiencia.

Por último, *el economismo*. Puede decirse que es ésta la característica en la que se resumen todas las demás.

El economismo significa el resultado exitoso, espectacularmente exitoso, de la aplicación tanto del conocimiento científico de carácter físico-matemático, como del poder inherente a la tecnología moderna, en la creación de la riqueza material.

La economía de la opulencia hace valer orgullosamente sus logros grandiosos para imprimir un sello especial en todas las instituciones de la civilización. Los valores económicos se colocan en los puntos

más altos de la jerarquía, y son ellos los que confirman y ratifican las tendencias antropocéntricas de una cultura encerrada ya, definitivamente, en el materialismo utilitarista que desprecia la verdad y el bien para sustituirlos por la eficiencia y el poder.

Dos puntos de referencia

La Dirección Social tiene un claro sentido de universalidad, en cuanto se ejerce en todos los grupos e instituciones.

Sin embargo, nuestras consideraciones necesitan algunos puntos concretos de referencia para no perdernos en las múltiples manifestaciones de la propia actividad directiva en el amplísimo campo de la vida social.

Pero, a la vez, esos puntos de referencia deben ser de especial significación. Deben ser suficientemente representativos de lo que, en general, es la función directiva en la sociedad y en la civilización de nuestro tiempo.

Dos casos reúnen los requisitos deseados: la dirección empresarial y la dirección política. La primera porque se ejerce en la institución que mejor representa al economismo de la civilización actual. Y la segunda porque se ejerce en el ámbito total de nuestra sociedad.

La dirección empresarial

¿Cómo se ha ejercido la dirección en la empresa? ¿Cuáles han sido sus finalidades? ¿Qué resultados valiosos ha logrado? ¿Qué desviaciones ha tenido? ¿Qué errores ha cometido? ¿Se puede hacer un juicio valorativo final de su total desempeño?

No tenemos ningún temor al formular estas preguntas, no obstante su generalidad. La experiencia acumulada durante muchas décadas es suficiente para fundar las consiguientes respuestas.

Muy claramente puede decirse:

a).—La dirección empresarial se ha ajustado con asombrosa fidelidad a los patrones de la civilización secularizada, antropocéntrica, científica y tecnológica de nuestro tiempo.

Al ejercerse en el campo material la podemos identificar con la denominación de “administración de cosas”. Ahí, su éxito ha sido excepcional. El dominio del hombre sobre los recursos materiales no admite la menor duda. Un mundo nuevo ha aparecido, deslumbrante por la cantidad y la diversidad de bienes producidos, capaces éstos de hacer la vida más cómoda, fácil y placentera.

No necesitamos insistir sobre lo que todos sabemos de sobra.

b).— Pero, la dirección empresarial, en lo que es estrictamente la dirección humana y social, considerando los hechos en conjunto, ha fracasado.

La dirección empresarial no ha entendido lo que es, en su esencia, la autoridad que le es inherente para su ejercicio. Ha confundido la autoridad con el *poder económico*. Y ha hecho uso de este poder para *finés económicos* en beneficio preponderante de quien domina *la economía*.

Dentro de las características de la civilización materialista, la dirección empresarial aceptó una separación radical de la economía en relación con la ética. Consiguientemente, la justicia, la equidad, la comprensión humana, quedaron fuera de su radio de acción. En su lugar sólo pudo considerarse la concurrencia de *intereses económicos*.

Esto explica las desviaciones y errores del capitalismo liberal: el trabajo-mercancía, el trabajador-recurso de la producción, ambos tratados como cosas, el salario como precio del trabajo, etc., etc.

Y así se explica la reacción violenta de la lucha sindical, la protección de la ley, la intervención de los tribunales, la huelga, etc.

Y después, el empleo de técnicas más elaboradas para ejercer, por otras vías, el necesario control de los hombres. Intervinieron las ciencias del comportamiento, las técnicas de la motivación psicológica y el resultado fué otra etapa más en el proceso de deshumanización.

Por último, simplemente se ha de mencionar la fabricación de consumidores y el advenimiento de ese fenómeno tan conocido por sus efectos enajenantes: el consumismo.

La dirección política

Es preciso insistir. El secularismo de la civilización moderna resulta indispensable para entender lo que ha ocurrido con la dirección política, como actuación gubernamental principalmente.

En la misma forma que la dirección empresarial, la dirección política se desliga de todo principio ético de carácter trascendente. La fundamentación inmanentista del Estado es tesis doctrinal que se sostiene desde hace varios siglos. La autoridad deja de ser tal. Es sólo poder. Y la política es arte, técnica o mera habilidad para conquistar, conservar y acrecentar el poder mismo.

Es bien sabido que los viejos principios de soberanía, independencia e imperio del derecho entraron en franca decadencia desde hace mucho tiempo. Se sigue hablando de ellos simplemente por inercia, y también porque no hay en la actualidad ninguna doctrina política digna de tomarse en cuenta.

Pero lo que sí ha ocurrido —y esto es lo más lamentable— es que la dirección política haya aceptado sin reservas los criterios materialista, utilitarista y mercantilista, característicos de nuestra época. Las consecuencias son demasiado conocidas.

En resumen, desde el ángulo de la dirección política es evidente que su fracaso lo exhiben la arbitrariedad, la injusticia, el desorden y el desquiciamiento moral de la sociedad.

La Dirección Social y la sociedad pluralista

Los dos casos que se han tomado como puntos de referencia arrojan un saldo negativo, o al menos un conjunto de consecuencias tan estrujantes que provocan el imperioso requerimiento de una revisión a fondo.

Esto se ha vuelto una demanda urgente. Y tanto más si se toma en cuenta que nuestra sociedad tiene hoy una estructura mucho más compleja por la proliferación creciente de grupos organizados con finalidades cada día más variadas. Es el caso del pluralismo social de nuestra época.

Debido a esta circunstancia la función directiva es una actividad que hoy se ejerce desde múltiples sitios, tantos como organismos existen en el medio social. Y esto mismo crea el peligro —ya inminente por cierto— de que cada grupo organizado actúe bajo la autoridad de sus dirigentes en favor de sus fines privados o particulares sin tomar en consideración a los demás y menos a la sociedad en su conjunto. Tal eventualidad podría convertirse en una terrible lucha entre los múltiples organismos, como una despiadada oposición de “intereses”, lo cual engendraría el desorden social y la imposibilidad de realizar el bien de la comunidad.

Una situación de esta naturaleza hace más urgente aún la sistematización científica de la dirección social.

Los principios éticos de la Dirección Social

La Ciencia de la Dirección Social exige rectificaciones fundamentales. Tan fundamentales como la eliminación de los criterios que han falseado los conceptos del hombre y de la sociedad. Tan radicales como el reconocimiento pleno de la dignidad humana, de la trascendencia de su destino, de la justicia, del orden en la vida social, del bien común.

La Ciencia de la Dirección Social reclama el reconocimiento de estas realidades esenciales en nombre de la eficacia, de la verdadera

eficacia que debe tener la función directiva, eficacia que debe entenderse como la *debida* adecuación de los medios que el dirigente empleó a los fines *debidos* que habrán de realizarse. Y sabido es, por lo tanto, que tal actividad compromete moralmente a quien la ejerce. La Dirección Social sabe bien que esta responsabilidad jamás podrá cumplirse si no tiene el cimiento incommovible de la realidad ontológica del ser del hombre y de la sociedad. La Ciencia de la Dirección Social sabe también que las rectificaciones que reclama implican el abandono de los falsos criterios del inmanentismo antropocéntrico, aún vigentes, en nuestra civilización. Y sabe, en consecuencia, que su reclamación es, en concreto, la de restaurar la subordinación de la economía, de la política y de toda institución en la que se ejerza la función directiva, a los principios éticos correspondientes a la naturaleza racional del hombre y a la esencia de la vida social.

La Dirección Social tiene en su apoyo la prolongada experiencia histórica de los últimos siglos. De esa experiencia se desprende la ineficacia de la actividad directiva cuando el secularismo materialista de los dirigentes provocó las injusticias y con ellas el descontento, la agitación, la violencia y el desquiciamiento general de que se duele la humanidad en los presentes momentos. Los desórdenes económicos y políticos tienen hoy la gravedad de una auténtica crisis mundial. La ineficacia de la función directiva y la responsabilidad moral de los dirigentes pueden ser discutibles en los casos concretos y aislados; pero es evidente cuando la perspectiva histórica a través de varias centurias nos pone a la vista sus fatales resultados.

La Dirección Social, por lo tanto, establece como normas fundamentales para la actuación eficaz de los dirigentes a la obligación de justificar los fines que estos persiguen, a la luz del respeto a la dignidad de la persona humana y con sujeción a los requerimientos del orden social y del bien de la comunidad.

En conclusión:

La función directiva cobra hoy excepcional importancia. La experiencia acumulada a lo largo de varias centurias ha hecho ver que el ejercicio de esta actividad es un factor determinante en la vida de las instituciones y en la orientación de la sociedad en general. Una nueva ciencia, la Ciencia de la Dirección Social, surge en nuestro tiempo como una disciplina cuya misión consiste en encauzar la conducta de los dirigentes con sujeción estricta a los principios éticos concordantes con la dignidad del hombre y el bien común de la sociedad.